



**C I R C U L A R No. CSJCHC21-123**

<b>Fecha:</b>	julio 23, 2021
<b>Para:</b>	Dr. <b>Carlos Alberto Fandiño</b> , Juez Penal del Circuito para Adolescentes Dr. <b>Winston Copete Quejada</b> , Juez 1º Penal Municipal de Control de Garantías para Adolescentes Dra. <b>María Concepción Chaverra Córdoba</b> , Juez 2º Penal Municipal de Control de Garantías para Adolescentes Señora <b>Leidy Angélica Moreno Palacios</b> , Oficial Mayor del Juzgado 1º Penal Municipal de Control de Garantías para Adolescentes
<b>De:</b>	Mesa de Prevención de Justicia Restaurativa
<b>Asunto:</b>	<i>Curso Virtual del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio de Justicia y del Derecho y la OIM</i>

Cordial saludo respetados Servidores públicos:

Concedora de las gestiones adelantadas desde el Programa EUROsociAL+ de la Unión Europea, la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Municipio de Quibdó, encaminados a la implementación de prácticas de Justicia Restaurativa, de un programa piloto en el municipio de Quibdó; comedidamente me permito instarlos respetuosamente a cumplir con las horas académicas del Curso Virtual del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio de Justicia y del Derecho y la OIM, el cual tiene una duración de 5 semanas, e inició el pasado 19/07/2021.

Es importante destacar, que resulta necesario que Ustedes en calidad de funcionarios y servidores de la Rama Judicial de Chocó y como parte importante del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Quibdó, adquieran los conocimientos que se impartirán en el referido curso, tendientes a que esta sea replicada a los demás actores del sistema, pues dicha capacitación constituye un pilar importante para continuar con la creación e implementación de un programa piloto en Justicia Restaurativa en Quibdó.

Cordialmente,

**Rosalba Garcés Betancur**  
Magistrada Líder  
Mesa de Prevención de Justicia Restaurativa